



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 033/2023 de fecha 31 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 033-020/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 14/2022 “ADQUISICIÓN DE STENTS MEDICADOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS”.

VISTOS: El Expediente Digital identificado como CA/N° 869/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 04 de mayo de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística y de la Dirección Operativa de Contrataciones, que remitieron el Memorando DOP/CO/N° 172/2023, de fecha 28 de abril de 2023, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Reevaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 14/2022 “ADQUISICIÓN DE STENTS MEDICADOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS”, con ID: 399.919;

El Expediente Digital identificado como CA/N° 869/2023 – Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 31 de mayo de 2023, el cual contiene el Correo Electrónico Institucional, de fecha 30 de mayo de 2023, de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el informe solicitado a través de la Nota Interna CA N° 032-0256/2023, de fecha 24 de mayo de 2023, emanada de la Secretaría del Consejo de Administración; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 077-038/2022, de fecha 06 de diciembre de 2022, en virtud al Art. 1° se adjudicó la Licitación Pública Nacional - SBE N° 14/2022 “ADQUISICIÓN DE STENTS MEDICADOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS” ID: 399.919, por un monto total de G. 17.286.628.000.- (GUARANÍES DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL);

Que, en ese sentido, del Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 23 de noviembre de 2022, se desprende que la oferta presentada, correspondiente a la firma CHACO INTERNACIONAL S.A; en los LOTES 2 Y 3, fueron desestimadas, debido a que la muestra presentada no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, además el Comité Evaluador, señaló que la firma no cumple con las documentaciones solicitadas para acreditar la capacidad técnica;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 033/2023 de fecha 31 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 033-020/2023

Que, por Resolución C.A. N° 077-038/2022, de fecha 06 de diciembre 2022, el Consejo de Administración resolvió: 1°) *ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE STENTS MEDICADOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS" ID: 399.919 a las empresas CODEX S.R.L; BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A y JACK FACK S.R.L por un monto total de G. 17.286.628.000.- (GUARANIES DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL), por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I que forma parte de la presente Resolución y que consta de 06 (seis) fojas...*;

Que, por Resolución DNCP N° 956/2023, de fecha 30 de marzo de 2023, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resolvió: 1) Hacer lugar a la protesta promovida. 2) Anular la adjudicación de los lotes 2 y 3 del presente llamado y consecuentemente, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación 3) Intimar a la Convocante que comunique a esta Dirección Nacional el resultado de la nueva evaluación de ofertas y la Resolución tomada en consecuencia, en el plazo de 20 (veinte) días calendario a partir de la notificación de la presente resolución conforme a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 y 4) Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar;

Que, por Memorando CA N° 5000017676/2022, de fecha 07 de marzo de 2022, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, por el cual informa que la presente contratación afecta al Objeto de Gasto N° 358 "Útiles y materiales médicos- quirúrgicos y laboratorios" del Programa N° 02 "Servicios de Prestaciones Sanitarias" y cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 655/2022, de fecha 07 de marzo de 2022;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 399.919, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 9:38 horas del día 25 de octubre de 2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de acuerdo a las legislaciones vigentes, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 399.919, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE STENTS MEDICADOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS"; arrojando el listado de los siguientes Proveedores Participantes;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 033/2023 de fecha 31 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 033-020/2023

1. BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A. - RUC: 80049042-8.-
2. PROSALUD FARMA S.A. - RUC: 80033584-8.-
3. CODEX S.R.L. - RUC: 80000173-7.-
4. JACK FACK S.R.L - RUC: 80003631-0.-
5. MLT PHARMA S.R.L. - RUC: 80025474-0.-
6. CHACO INTERNACIONAL S.A - RUC: 80026564-5.-

Que, según Acta de Apertura, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 (veintisiete) días del mes de octubre de dos mil veintidós, en la Sede del Instituto de Previsión Social sito en Constitución y Herrera 1er piso, Sala de Aperturas de Sobres, siendo las 09:00 horas se procedió al acto de apertura de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 14/22 "ADQUISICIÓN DE STENTS MEDICADOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS" ID: 399.919:

1. MLT PHARMA S.R.L. - RUC: 80025474-0.-
2. PROSALUD FARMA S.A. - RUC: 80033584-8.-
3. CODEX S.R.L. - RUC: 80000173-7.-
4. CHACO INTERNACIONAL SA - RUC: 80026564-5.-
5. JACK FACK SRL - RUC: 80003631-0.-
6. BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A. - RUC: 80049042-8.-

Que, en fecha 26 de abril de 2022, la Comisión Reevaluada de Ofertas elevó su Informe de Reevaluación Final de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución vigente y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

- a) Descalificar a las empresas MLT PHARMA S.R.L, CHACO INTERNACIONAL S.A y PROSALUD FARMA S.A., conforme al punto al punto 7. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES y punto 8 CUADRO

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 033/2023 de fecha 31 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 033-020/2023

COMPARATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS;

- b) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE STENTS MEDICADOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS", con ID: 399.919, a las empresas JACK FACK S.R.L., en el LOTE N° 2 y BIOMÉDICA DEL PARAGUAY S.A., en el LOTE 3, por un monto total de G. 4.314.833.280.- (Guaraníes cuatro mil trescientos catorce millones ochocientos treinta y tres mil doscientos ochenta) IVA INCLUIDO, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Que, por Nota Interna CA N° 032-0256/2023, de fecha 24 de mayo de 2023, la Secretaría del Consejo de Administración, por instrucciones recibidas de la Máxima Autoridad, en Sesión N° 032/2023, de fecha 24 de mayo de 2023, encomendó a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio a la Comisión Evaluadora de Ofertas, procedan a realizar las siguientes actividades: *"Informar detalladamente sobre las razones por las cuales en el Informe de Reevaluación respectivo se vuelve a sugerir la adjudicación a las mismas firmas, en este caso, JACK FACK S.R.L. y BIOMÉDICA DEL PARAGUAY S.A., respecto de los Lotes N° 2 y N° 3 "STENT MEDICADO", respectivamente, en el proceso licitatorio de referencia, esto considerando que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución DNCP N° 956/2023, de fecha 30 de marzo de 2023, resolvió hacer lugar a la protesta promovida por la firma CHACO INTERNACIONAL S.A., en cuanto a la descalificación de su oferta en los Lotes mencionados."*;

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 30 de mayo de 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, en respuesta a lo solicitado en el párrafo anterior, remitió el informe en cuestión, el cual obra entre los antecedentes del presente acto administrativo;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 033/2023 de fecha 31 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 033-020/2023

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE STENTS MEDICADOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS", con ID: 399.919 a las empresas JACK FACK S.R.L., en el LOTE N° 2 y BIOMÉDICA DEL PARAGUAY S.A., en el LOTE 3, por un monto total de G. 4.314.833.280.- (Guaraníes cuatro mil trescientos catorce millones ochocientos treinta y tres mil doscientos ochenta) IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 04 (cuatro) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas, y a las no adjudicadas, y proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.-----
- 3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4º) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el PBC.--
- 5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco vigente.-----
- 6º) Imputar la erogación al rubro Ejercicio correspondiente.-----

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 033/2023 de fecha 31 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 033-020/2023

7º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

8º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/sp/ta/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

Secretaria de

Resolución C.A. - Página 1

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 14/22 “ADQUISICIÓN
DE STENTS MEDICADOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS” ID:
399.919.-

ANEXO N° I.

JACK FACK S.R.L										
LOTE NRO: 2										
STENT MEDICADO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.147.500.140 Máximo: 4.295.000.280 , Abastecimiento simultáneo: No										

Ítem	Código SIH	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	11123-1	42221513-9999	STENT MEDICADO:STENT MEDICADO DE 2,25 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (8-16 MM)	Unidad	UNIDAD	1	Boston Scientific	Irlanda/USA/Puerto/Holanda/Mexico/ Francia/Alemania/ Costa Rica	4.083.333	4.083.333
2	11123-2	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 2,25 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (18-28 MM)	Unidad	UNIDAD	1	Boston Scientific	Irlanda/USA/Puerto/Holanda/Mexico/ Francia/Alemania/ Costa Rica	4.083.333	4.083.333
3	11123-3	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 2,25 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (33-38 MM)	Unidad	UNIDAD	1	Boston Scientific	Irlanda/USA/Puerto/Holanda/Mexico/ Francia/Alemania/ Costa Rica	4.083.333	4.083.333
4	11124-1	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 2,50 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (9-16 MM)	Unidad	UNIDAD	1	Boston Scientific	Irlanda/USA/Puerto/Holanda/Mexico/ Francia/Alemania/ Costa Rica	4.083.333	4.083.333
5	11124-2	42221513-9999	STENT MEDICADO:STENT MEDICADO DE 2,50 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (18-28 MM)	Unidad	UNIDAD	1	Boston Scientific	Irlanda/USA/Puerto/Holanda/Mexico/ Francia/Alemania/ Costa Rica	4.083.333	4.083.333
6	11124-3	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 2,50 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (33-38 MM)	Unidad	UNIDAD	1	Boston Scientific	Irlanda/USA/Puerto/Holanda/Mexico/ Francia/Alemania/ Costa Rica	4.083.333	4.083.333
7	11125-1	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 2,75 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (9-16 MM)	Unidad	UNIDAD	1	Boston Scientific	Irlanda/USA/Puerto/Holanda/Mexico/ Francia/Alemania/ Costa Rica	4.083.333	4.083.333
8	11125-2	42221513-9999	STENT MEDICADO:STENT MEDICADO DE 2,75 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (18-28 MM)	Unidad	UNIDAD	1	Boston Scientific	Irlanda/USA/Puerto/Holanda/Mexico/ Francia/Alemania/ Costa Rica	4.083.333	4.083.333
9	11125-3	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 2,75 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (33-38 MM)	Unidad	UNIDAD	1	Boston Scientific	Irlanda/USA/Puerto/Holanda/Mexico/ Francia/Alemania/ Costa Rica	4.083.333	4.083.333
10	11126-1	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 3,0 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (9-16 MM)	Unidad	UNIDAD	1	Boston Scientific	Irlanda/USA/Puerto/Holanda/Mexico/ Francia/Alemania/ Costa Rica	4.083.333	4.083.333
11	11126-2	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 3,0 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (18-28 MM)	Unidad	UNIDAD	1	Boston Scientific	Irlanda/USA/Puerto/Holanda/Mexico/ Francia/Alemania/ Costa Rica	4.083.333	4.083.333
12	11126-3	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 3,0 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (33-38 MM)	Unidad	UNIDAD	1	Boston Scientific	Irlanda/USA/Puerto/Holanda/Mexico/ Francia/Alemania/ Costa Rica	4.083.333	4.083.333

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Luis Rivarola
Reg. P. 017.265
Cardiólogo Intervencionista
Hemodinamia H.C.

[Firma]
H. FACK
HOLAS IPS

[Firma]
Natalia Ayala
Abogada
Mat. N° 41.997

[Firma]
Dirección Operativa de Contratación

[Firma]
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Secretaría



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 14/22 “ADQUISICIÓN DE STENTS MEDICADOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS” ID: 399.919.-

13	11127-1	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 3,5 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (9-16 MM)	Unidad	UNIDAD	1	Boston Scientific	Irlanda/USA/Puerto/Holanda/Mexico/ Francia/Alemania/ Costa Rica	4.083.333	4.083.333
14	11127-2	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 3,5 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (18-28 MM)	Unidad	UNIDAD	1	Boston Scientific	Irlanda/USA/Puerto/Holanda/Mexico/ Francia/Alemania/ Costa Rica	4.083.333	4.083.333
15	11127-3	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 3,5 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (33-38 MM)	Unidad	UNIDAD	1	Boston Scientific	Irlanda/USA/Puerto/Holanda/Mexico/ Francia/Alemania/ Costa Rica	4.083.333	4.083.333
16	11128-1	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 4,0 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (9-16 MM)	Unidad	UNIDAD	1	Boston Scientific	Irlanda/USA/Puerto/Holanda/Mexico/ Francia/Alemania/ Costa Rica	4.083.333	4.083.333
17	11128-2	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 4,0 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (18-28 MM)	Unidad	UNIDAD	1	Boston Scientific	Irlanda/USA/Puerto/Holanda/Mexico/ Francia/Alemania/ Costa Rica	4.083.336	4.083.336
18	11128-3	42221513-9999	STENT MEDICADO : STENT MEDICADO DE 4,0 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (33-38 MM)	Unidad	UNIDAD	1	Boston Scientific	Irlanda/USA/Puerto/Holanda/Mexico/ Francia/Alemania/ Costa Rica	4.083.336	4.083.336
MONTO TOTAL EN GUARANIES(IVA INCLUIDO): SETENTA Y TRES MILLONES QUIENIENTOS MIL									73.500.000	

MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO LOTE 2 a la empresa JACK FACK S.R.L en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 14/22 “ADQUISICIÓN DE STENTS MEDICADOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS” ID 399.919: Gs. 4.295.000.280.- (GUARANIES CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILONES DOSCIENTOS OCHENTA) IVA Incluido.-

BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A
LOTE NRO: 3
STENT MEDICADO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 9.916.500 Máximo: 19.833.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código SIH	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	11114-1	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 2,25 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (8-16 MM)	Unidad	UNIDAD	1	BIOTRONIK	SUIZA	5.700.000	5.700.000
2	11114-2	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 2,25 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (18-24 MM)	Unidad	UNIDAD	1	BIOTRONIK	SUIZA	5.700.000	5.700.000
3	11114-3	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 2,25 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (26-38 MM)	Unidad	UNIDAD	1	BIOTRONIK	SUIZA	5.700.000	5.700.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Luis Riverola
Reg. Prof. 3.265
Intervencionista
Caja H.C.

Natalia Ayala
Abogada
Mat. N° 40.027

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Caja H.C.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Caja H.C.



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 14/22 “ADQUISICIÓN
DE STENTS MEDICADOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS” ID:
399.919.-**

4	11115-1	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 2,50 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (8-16 MM)	Unidad	UNIDAD	1	BIOTRONIK	SUIZA	5.700.000	5.700.000
5	11115-2	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 2,50 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (18-24 MM)	Unidad	UNIDAD	1	BIOTRONIK	SUIZA	5.700.000	5.700.000
6	11115-3	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 2,50 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (26-38 MM)	Unidad	UNIDAD	1	BIOTRONIK	SUIZA	5.700.000	5.700.000
7	11116-1	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 2,75 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (8-16 MM)	Unidad	UNIDAD	1	BIOTRONIK	SUIZA	5.700.000	5.700.000
8	11116-2	42221513-9999	STENT MEDICADO : STENT MEDICADO DE 2,75 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (18-24 MM)	Unidad	UNIDAD	1	BIOTRONIK	SUIZA	5.700.000	5.700.000
9	11116-3	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 2,75 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (26-38 MM)	Unidad	UNIDAD	1	BIOTRONIK	SUIZA	5.700.000	5.700.000
10	11117-1	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 3,0 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (8-16 MM)	Unidad	UNIDAD	1	BIOTRONIK	SUIZA	5.700.000	5.700.000
11	11117-2	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 3,0 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (18-26 MM)	Unidad	UNIDAD	1	BIOTRONIK	SUIZA	5.700.000	5.700.000
12	11117-3	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 3,0 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (30-38 MM)	Unidad	UNIDAD	1	BIOTRONIK	SUIZA	5.700.000	5.700.000
13	11118-1	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 3,5 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (8-16 MM)	Unidad	UNIDAD	1	BIOTRONIK	SUIZA	5.700.000	5.700.000
14	1111-2	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 3,5 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (18-26 MM)	Unidad	UNIDAD	1	BIOTRONIK	SUIZA	5.700.000	5.700.000
15	1111-3	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 3,5 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (30-38 MM)	Unidad	UNIDAD	1	BIOTRONIK	SUIZA	5.700.000	5.700.000
16	11119-1	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 4,0 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (8-16 MM)	Unidad	UNIDAD	1	BIOTRONIK	SUIZA	5.700.000	5.700.000
17	11119-2	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 4,0 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (18-26 MM)	Unidad	UNIDAD	1	BIOTRONIK	SUIZA	5.700.000	5.700.000
18	11119-3	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 4,0 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (30-38 MM)	Unidad	UNIDAD	1	BIOTRONIK	SUIZA	5.700.000	5.700.000
MONTO TOTAL EN GUARANÍES(IVA INCLUIDO): CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL										102.600.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Luis Rivasola
Reg. Prof. 32265
Cardiólogo Intervencionista
Hemodinamia H.C.

María Ayala
Abogada
Mat. N° 40.237

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Carlos...

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Secretaría...



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 14/22 “ADQUISICIÓN
DE STENTS MEDICADOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS” ID:
399.919.-**

MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO LOTE 3 a la empresa BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 14/22 “ADQUISICIÓN DE STENTS MEDICADOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS” ID 399.919: Gs. 19.833.000.- (Guaraníes DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL) IVA INCLUIDO.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 14/22 “ADQUISICION DE STENTS MEDICADOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS” ID: 399.919: Gs. 4.314.833.280 (GUARANIES CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA IVA INCLUIDO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Luis Rivarola
Reg. Prof. 1265
Cardiólogo Intervencionista
Hemodinamia H.C.

Natalia Ayala
Abogada
Mat. N° 44.037

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Miguel Villar Lynch
Director

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
CASA
Estado de la Gerencia de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS